

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 3 DIC 2010

2015-10 RES. H. Nº

Exptes. Nº 20.556/10

# **VISTO:**

La Res. Nº 336-SRT-2010, por la cual se implementa el Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre/Diciembre de 2010 correspondiente a las Carreras de Técnico Universitario y Licenciatura en Comunicación Social, que se dictan en Sede Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

# RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 336-SRT-2010, por la cual se implementa el Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre/Diciembre de 2010 correspondiente a las Carreras de Técnico Universitario y Licenciatura en Comunicación Social, que se dictan en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI **SECRETARIO** 

d de Humanidades . I MRe

FLOR de MARIA ON V. KIUNDA DECAMA do Harsandades - U.N.Sa.